

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 180

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2017-6629 *Información pública de solicitud de autorización de licencia para la reapertura de pensión, restaurante y bar en barrio El Hoyo, 6, de Beranga.*

Doña María Elena Ruiz Revuelta, con N.I.F. número 13763688M, ha solicitado a este Ayuntamiento Licencia de Actividad para la reapertura de pensión, restaurante y bar en el Barrio El Hoyo, número 6, de Beranga y con referencia catastral número 00210900VP50E (número 000210900VP50E0001RD y número 000210900VP50E0002TF) en el término municipal de Hazas de Cesto (Cantabria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Hazas de Cesto de lunes a viernes y en horario de 09:00 a 14:00 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hazas de Cesto, 11 de julio de 2017.

El alcalde,
José María Ruiz Gómez.

2017/6629